

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal resuelvo:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado entre el día 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Apellidos y nombre	Pasaporte	Tarjeta de residencia
Abril Chavez, María José		X 08586660 R
Abril Montez, Diego José		X 08586673 Z
Alba Duran, Elva Corina		Y 01170814 J
Alvarez Díaz, José Edmundo		X 06470168 S
Anchivilca Ponte, Freddy Florencio		X 09885493 R
Ardaya Saucedo, Janett		Y 00248426 V
Chulco San Gi, Kaysa Alejandra		X 07609716 M
Chulco San Gi, Sharon Ahyllis		X 07609728 V
Delgadillo Torrez, María José		Y 01134589 J
El Hamdouchi Lhoussain		X 09232386 W
El Idrissi Achouba, Salma		X 05932085 V
Fermini Castillo, Giorgio Nazanero		X 08340563 G
Fermini Castillo, Luis Alberto de Jesu		X 08340556 C
Gangoni, Soledad	31454319	N 00000000
Ji, Yinchun		X 02764007 M
Khindanova, Radzhana		X 05600648 X
Lagosta Wagner, Luiz	FB807909	00000000
Lin, Qinqin		Y 00122161 E
Liu, Chuanbin	G44638143	00000000
López Serna, Carlos Enrique		X 04180490 X
Osorio, Jasned		Y 00620114 W
Pan, Jizhao		X 09178313 W
Pan, Wenjie		Y 01271923 Z
Peña Pereira, Sandra Cecilia	79203653	00000000
Quinto Ortega, Jorge Michael		X 08461239 E
Quisbert Gutierrez, Guido Arturo	3375940	00000000
Rios Castañeda, Raudel	G5255797	00000000
Saucedo Ruiz, Tadeo	4166209	00000000
Tabares Osorio, Jennifer	1010017188	00000000
Varga Armijos, Eva Marcela		00000000
Vargas Rojas, Victor Hugo	5244867	00000000
Zhang Yanan	G45242478	00000000

Lo que Decreta, manda y firma el señor Alcalde-Presidente.
Seseña 21 de enero de 2013.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-1166